

EXCELENTE

ENERO						
D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
		8	9	10	11	12
		15	16	17	18	19
		22	23	24	25	26
		29	30			
		7	14	21	28	
		12	19	26		
		27	31			

SABADO

■ En Guayaquil 130 sucres

■ 24 páginas

■ 2 secciones

■ AÑO 18

■ 19 de enero de 1991

000000710

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE ELABORADOS DE CACAO COLCACAO C.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la COMPAÑIA DE ELABORADOS DE CACAO COLCACAO C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 4 de septiembre de 1990, ante la Notaría Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil, abogada Katia Murrieta Wong; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 90-2-1-1-0003870 el 28 DIC. 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 79 L.I. el 11 de enero de 1991.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores economistas Roberto Baquerizo Valenzuela, casado, y Alberto Iturralde French, casado, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad, en sus respectivas calidades de Director Titular y Gerente General de la referida Compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 5'010.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 55'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las Reserva Facultativas S/5'010.000,00

5.- CALIFICACION DE LA EMPRESA: De acuerdo con el régimen de tratamiento a los capitales extranjeros, la compañía están calificada como Empresa Mixta.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES y estará representado por cinco mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez mil sures cada una.

Guayaquil, 16 de enero de 1991.

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

(En. 19-91)